



CONCURSO CUENTO - REDACCIÓN: "CANARIAS: MUNICIPIOS SOLIDARIOS"

BASES DEL CONCURSO

- 1. Convocatoria:** La Comisión de Solidaridad, Juventud e Igualdad de la FECAM, convoca el concurso Cuento - Redacción "Canarias: Municipios Solidarios".
- 2. Objetivo:** Conocer, aprender, pensar y difundir la cultura de paz, convivencia e igualdad. Los alumnos/as pueden desarrollar temas de como fomentar los derechos humanos, la interculturalidad, la pobreza y el hambre en el mundo, la violencia, la intolerancia, la violencia de género y la esclavitud infantil en su municipio.
- 3. Participación:** Podrá participar cualquier alumno/a de todos los Municipios Canarios en las categorías de 5º y 6º de Primaria, 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO y 1º de Bachillerato.
- 4. Requisitos:**
 - a. El pueblo o ciudad de los participantes debe tener un papel protagonista en el cuento y/o redacción
 - b. Los trabajos que se presenten deben ser inéditos y originales.
 - c. Se valorará la creatividad en relación a las edades.
 - d. La redacción será realizada de forma individual.
- 5. Presentación:**
 - a. Los cuentos y/o redacciones se presentarán escritos a ordenador.
 - b. Tendrán extensión mínima de 3 folios y una extensión máxima de 5 folios (sin contar la portada).
 - c. El formato debe ser en A4 con interlineado 1,5 y tipo de letra Arial nº 12
 - d. Se recomienda formato Word y las páginas numeradas.
 - e. De cada uno de los cuentos y/o redacciones se enviarán dos ejemplares. Cada uno debe incluir un formulario a cumplimentar una parte por el alumno/a y otra parte por el director/a de cada Centro Educativo. El modelo de formulario lo pueden imprimir desde la página web de la FECAM (www.fecam.es).
 - f. Todos los cuentos y/o redacciones deben presentarse en cualquiera de las sedes de la Federación Canaria de Municipios indicando en el sobre Concurso Cuento – Redacción, Canarias: Municipios Solidarios:

- Tenerife: Avda. 25 de Julio, 47 – 38004 Santa Cruz de Tenerife.
- Gran Canaria. C/ Pérez del Toro, 97- Esquina Juan XXIII- 35004 Las Palmas de Gran Canaria
- La Palma. Avda Los Indianos, 22. 2ª planta- 38700 Santa Cruz de La Palma
- Presentación telemática a través de la sede electrónica de la FECAM

- 6. Premios:** Los premios serán dos por categoría, uno para el Centro Educativo y otro para el escolar ganador/a del Cuento – Redacción. El Centro Educativo ganador recibirá un lote de libros y el ganador/a recibirá una TABLET digital.
- 7. Plazos e Inscripción:** El plazo máximo para presentar los cuentos – redacciones es el 31 de enero de 2019.
- 8. Fallo del Concurso y Entrega de Premios:** El fallo del Concurso Cuento – Redacción se hará público el 28 de febrero de 2019, en la página Web de la Federación Canaria de Municipios (www.fecam.es). Los premios serán entregados en la Asamblea General de la Federación Canaria de Municipios, antes de la finalización del curso escolar 2018-2019, o en su defecto por la Comisión de Solidaridad, Juventud e Igualdad de la FECAM.
De entre los/as alumnos/as ganadores/as, algunos/as pueden ser seleccionados para la lectura de su cuento – redacción el día de la entrega de premios.
- 9. Aceptación de las bases:** Los trabajos presentados al Concurso Cuento – Redacción no serán devueltos a sus autores. El hecho de participar en este concurso cuento – redacción implica la aceptación de las presentes bases y de la decisión del jurado.
- 10. Política de protección de datos:** Con la aceptación de las presentes bases legales, presta su consentimiento expreso o como representante del menor, para la publicación de los datos personales de los ganadores del concurso, una vez finalizado el proceso de selección del mismo (nombre completo, categoría y centro educativo). Dicho documento será publicado en la página web de la FECAM así como enviado a los distintos Centros Educativos que han participado. La hoja de inscripción debe ser cumplimentada y firmada por un padre/madre/tutor legal en el caso de que el alumno sea menor de edad. En dicho documento, se detalla la información sobre el tratamiento de los datos personales que se realizará por parte de la FECAM.

Cualquier incumplimiento reflejado en estas bases podrá ser motivo para invalidar al alumno/a participante en el concurso